

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 05 de octubre de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**" procedimiento derivado de las **Solicitudes 37-104-2023 y 37-107-2023**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL Y RECURSOS FEDERALES FONDOS DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS del ejercicio 2023** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de septiembre del 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **08 de septiembre del 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **15 de septiembre del 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **09** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.
2	EIMELECTRICO S.A. DE C.V.
3	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
4	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.
5	DANIELA JAZMIN VILLALVAZO JIMENEZ
6	ARTURO GONZALEZ CABRERA
7	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
8	EDGAR MIGUEL NAVARRO NAVARRO
9	CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Handwritten initials: "a" and "j" in blue ink.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	EIMELECTRICO S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	DANIELA JAZMIN VILLALVAZO JIMENEZ
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	PRESENTA	SI	PRESENTA	PRESENTA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	EIMELECTRICO S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	DANIELA JAZMIN VILLALVAZO JIMENEZ
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	PRESENTA	SI	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: - Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI	SI	SI	SI	N/A
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	NO -Presenta deficiencias	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI	SI	NO -La constancia se presenta vencida
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI	NO -La constancia presenta adeudos	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	EIMELECTRICO S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	DANIELA JAZMIN VILLALVAZO JIMENEZ
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI	SI

Anexos	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	EDGAR MIGUEL NAVARRO NAVARRO	CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	NO -Presenta deficiencias	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: - Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	N/A	N/A	N/A	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	NO -Presenta inconsistencias	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI	NO -La constancia se presenta vencida
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	EDGAR MIGUEL NAVARRO NAVARRO	CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI	NO -La constancia se presenta vencida
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI

Las propuestas de los licitantes **EIMELECTRICO S.A. DE C.V.**, **EDGAR MIGUEL NAVARRO NAVARRO**, **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **DANIELA JAZMIN VILLALVAZO JIMENEZ** y **DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.** no serán consideradas en la siguiente etapa de evaluación técnica, en virtud de los incumplimientos señalados en la tabla anterior, esto de conformidad a los numerales 7.2 y 8 de las Bases que norman el presente proceso.

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte del área requirente a través del **C. Rubén Jiménez Ramírez, Encargado de Servicios Generales de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad**, mismos que se anexan en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMENES TÉCNICOS

● **SOLICITUD 37-104-2023**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
1	1.00	PIEZA(S)	TRACTOR PODADOR	NO COTIZA	<p>NO CUMPLE</p> <p>-No menciona que sea de 1 cilindro.</p> <p>-No menciona que cuenta con un círculo sin corte de 63.5 cm</p> <p>-Oferta un avance menor al solicitado.</p> <p>-No menciona que cuenta con un retroceso de 5.2 km/hora</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>-El ancho de trabajo mencionado en su propuesta no es igual al descrito en su ficha técnica.</p> <p>-Existen discrepancias en la capacidad del tanque.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>-Oferta un ancho de trabajo menor al solicitado.</p>
2	1.00	PIEZA(S)	PODADORA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
					<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que cuenta con una potencia nominal de 4.4 hp. -No menciona que cuenta con una potencia máxima de 6 hp -Oferta una menor cilindrada. -Oferta menor ancho de corte al solicitado. -No menciona la capacidad de la bolsa recolectora. 	<ul style="list-style-type: none"> -Existen inconsistencias entre la descripción y las características adicionales de su propuesta técnica y su ficha técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Existen inconsistencias entre la descripción y las características de su propuesta técnica y su ficha técnica.
3	12.00	PIEZA(S)	DESBROZADORA	NO COTIZA	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -No menciona que cuenta con una multi-posición de 360° -No menciona el largo solicitado. -No menciona que cuente con transmisión recta. -No menciona las RPM. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	1.00	PIEZA(S)	MOTOSIERRA	NO COTIZA	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oferta menor HP. -Oferta una menor cilindrada. -No menciona la longitud de corte. -oferta una menor capacidad de combustible. 	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presenta inconsistencias entre la descripción y las características en su propuesta técnica y su ficha técnica.

ap

J

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
					-Oferta una menor capacidad del depósito de aceite.		
5	1.00	PIEZA(S)	MAQUINA SOLDADORA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE -No presenta la traducción simple de su ficha técnica.	NO CUMPLE -El tamaño de la maquina es menor al solicitado.
6	2.00	PIEZA(S)	SOPLADORA A GASOLINA TIPO MOCHILA	NO COTIZA	NO CUMPLE -Oferta un menor caudal máximo de aire. -Oferta un peso mayor al solicitado	NO CUMPLE -Oferta una cilindrada menor a la solicitada. -Oferta una velocidad de aire menor a la solicitada. -Existen inconsistencias entre la descripción y las características adicionales de su propuesta técnica y su ficha técnica.	NO CUMPLE -Existen inconsistencias entre la descripción y las características en su propuesta técnica y su ficha técnica.
7	1.00	PIEZA(S)	MAQUINA DE SOLDAR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE -La ficha técnica no menciona que cuenta con manguera para gas.	NO CUMPLE -No menciona que cuenta con manguera para gas. -Existe discrepancias entre la descripción y su ficha técnica.

● SOLICITUD 37-107-2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
8	3,200.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSION 12 AWG/POP	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	1,600.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSION 12 THW BLANCO	NO CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
				-No especifica la presentación de los rollos.			
10	1,600.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSION 12 THW NEGRO	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	200.00	METRO(S)	CABLE POP 14 AWG	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	1,200.00	METRO(S)	CABLE THW 6	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	2,000.00	METRO(S)	CABLE THW 10 BLANCO	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	2,000.00	METRO(S)	CABLE THW 10 ROJO	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	1,600.00	METRO(S)	CABLE THW 14 ROJO	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	2,000.00	METRO(S)	CABLE THW 8	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	1,200.00	METRO(S)	CABLE USO RUDO 3X12	NO CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.	POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
				-No especifica la presentación de los rollos.			
18	900.00	METRO(S)	CABLE USO RUDO 3X14	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	2,000.00	METRO(S)	CABLE USO RUDO 2X12	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	900.00	METRO(S)	CABLE USO RUDO 2X14	NO CUMPLE -No especifica la presentación de los rollos.	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

LICITANTE
JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas a continuación, son:

LICITANTE:			ARTURO GONZALEZ CABRERA		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
3	12.00	PIEZA(S)	DESBROZADORA MOTOR GX25T, 4 TIEMPOS MULTIPOSICIÓN 360° CON MANUBRIO, CABEZALES DE CORTE NYLON SEMIMATIC, LARGO DE 1850 MM, TRANSMISIÓN RECTA, RPM 3100, TANQUE 0.53 L, MARCA HONDA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$6,432.74	\$77,192.88
4	1.00	PIEZA(S)	MOTOSIERRA 1.4 HP, CILINDRADA 31.4 CC, LONGITUD DE CORTE 30 CM, LONGITUD CON VÁSTAGO TELESCÓPICO	\$16,516.85	\$16,516.85

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

			DESDE 2.8 HASTA 3.9 M, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE DE 0.53 L, CAPACIDAD DE DEPÓSITO DE ACEITE DE 0.22 L, MARCA STIHL, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.		
9	1,600.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 12 AWG, EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$11.27	\$18,032.00
10	1,600.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 12 AWG, EN ROLLOS DE 100 METROS, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$11.27	\$18,032.00
12	1,200.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 6 EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR NEGRO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$48.93	\$58,716.00
13	2,000.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 10 AWG, EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$18.45	\$36,900.00
14	2,000.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 10 AWG, EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR ROJO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$18.45	\$36,900.00
15	1,600.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 14 AWG, EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR ROJO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$8.26	\$13,216.00
16	2,000.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN THW CALIBRE 8, EN ROLLOS DE 100 METROS, COLOR BLANCO, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$28.19	\$56,380.00
17	1,200.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN DISTRIBUCIÓN USO RUDO 3 HILOS CALIBRE 12, EN ROLLOS DE 100 METROS, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$54.23	\$65,076.00
18	900.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN DISTRIBUCIÓN USO RUDO 3 HILOS CALIBRE 14, EN ROLLOS DE 100 METROS, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$36.32	\$32,688.00
19	2,000.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN DISTRIBUCIÓN USO RUDO 2 HILOS CALIBRE 12, EN ROLLOS DE 100 METROS, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$36.36	\$72,720.00
20	900.00	METRO(S)	CABLE BAJA TENSIÓN DISTRIBUCIÓN USO RUDO 2 HILOS CALIBRE 14, EN ROLLOS DE 100 METROS, MARCA INDIANA, 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$25.45	\$22,905.00
Subtotal					\$525,274.73
I.V.A.					\$84,043.96
Total					\$609,318.69

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **ARTURO GONZALEZ CABRERA**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$609,318.69 (Seiscientos nueve mil trescientos dieciocho pesos 69/100 M.N.)**, referente a las partidas **03, 04, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

LICITANTE:			MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
11	200.00	METRO(S)	CABLE POT 14 AWG, MARCA VOLTECK, MODELO 46067, 12 MESES DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$14.00	\$2,800.00
Subtotal					\$2,800.00
I.V.A.					\$448.00
Total					\$3,248.00

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$3,248.00 (Tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, referente a la partida **11 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como lo indicado en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento" por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles

Con relación a lo señalado en los párrafos anteriores, no es posible adjudicar las partidas **01, 02, 05, 06 y 07** del presente proceso de licitación, en virtud de que las propuestas de los licitantes no cumplen con la totalidad de los requerimientos técnicos establecidos en bases, esto de conformidad con los artículos 66 numeral 1 y 2, 59 numeral 2, 69 numeral 2 y 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con los numerales 7.2 y 10 inciso b) de las bases. Por lo anterior expuesto se declaran **desiertos** los mismos.

Respecto a la propuesta del licitante **MONROY LOPEZ Y CIA S.A. DE C.V.** para la partida **08 de las bases**, cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y administrativos, sin embargo, su propuesta económica resulta inferior del 40% a la media de precios que arroja la investigación de mercado. Por lo que de conformidad con el artículo 71 párrafo primero de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 inciso e) de las bases, no es posible adjudicarse, declarándose desierto el mismo.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **09 de octubre del año 2023** a las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **11** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0185/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Rubén Jiménez Ramírez	Encargado de Servicios Generales de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara para el periodo comprendido de octubre a diciembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0185/2023 Sin Concurrencia del Comité.

